

abasto de las cuatro especies en los barrios  
examinado de esta ciudad nombrados Sr.  
Antonio Abad y Sr. Juana; y con presen-

Abastos

no se verifican  
de las 4 especies  
en los barrios ex-  
aminados =

cia de ellos y de lo que en este acto se ha  
manifestado por varios de los Sr. Concejales  
presente, sobre no ser conducente el que

lo haya en el actual año; acuerda: se lle-

ve a efecto lo Resuelto en Cavildo celebrado

en el día veinte y siete de Nov. del citado

de mil ochocientos veinte y seis en la

propia forma que se expresa, sin q. haya

abasto en dhos. barrios por ahora y en el

interin esta Corporación no vuelva lo

contrario; firmandose en aquellos p. consi-

dero del publico acuerdo los competen-

tes dictos de oportuno de esta Resolucion.

Socorro de presos

Ord. un oficio del Exmo. Sr. Govern.  
de la Carcel.

Militar y Politico de esta Plaza, inculcando

la contestacion que le dió el Sr. Subdelegado

Real. se pena de Caridad sobre la manu-

tenion de los presos pobres de esta N. Carcel.

